

Para tramitar el alta en el Departamento de Visados es necesario aportar la documentación que acredite que los colegiados se hallan en la situación legal correcta para dedicarse al ejercicio libre de la profesión, bien sea por cuenta propia o por cuenta ajena:

TRABAJADOR AUTÓNOMO O MUTUALISTA

- Impreso de alta en el Dpto. de Visados.
- Documentación acreditativa de la posesión de Seguro de Responsabilidad Civil Profesional*.
- Impuesto sobre Actividades Económicas, epígrafe 321. Certificado censal del IAE que emite la Agencia Tributaria con fecha actual. Si dispones de firma electrónica, puedes descargar dicho certificado en el siguiente enlace:
<https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/tramitacion/G309.shtml>
- Justificante de cotización al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o a la mutualidad alternativa (Mupiti Profesional).

EMPRESA PROPIA

- Impreso de alta en el Dpto. de Visados.
- Documentación acreditativa de la posesión de Seguro de Responsabilidad Civil Profesional*.
- Copia completa de las escrituras de la empresa o, en su caso, copia sellada del registro de la comunidad de bienes, donde aparece el nombre del Técnico como parte integrante de la sociedad o comunidad. Uno de los objetos de la actividad de la empresa, que aparecerá de forma explícita, deberá estar relacionado con servicios de ingeniería.
- Impuesto sobre Actividades Económicas, epígrafe 8431 "Servicios técnicos de ingeniería". Certificado censal del IAE que emite la Agencia Tributaria con fecha actual. Si dispones de firma electrónica, puedes descargar dicho certificado en el siguiente enlace:
<https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/tramitacion/G309.shtml>
- Justificante de cotización al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o a la mutualidad alternativa (Mupiti Profesional).
- Impreso de "*Facturación a empresa Departamento de Visados*".

CONTRATADO POR EMPRESA

- Impreso de alta en el Dpto. de Visados.
- Documentación acreditativa de la posesión de Seguro de Responsabilidad Civil Profesional*.
- [Informe de vida laboral](#), que acredite la cotización al régimen general, así como que el colegiado se halle contratado en categoría de Graduado en Ingeniería o Ingeniero Técnico Industrial, según proceda (G.C. 01 ó 02).

En el caso de que el propietario de la empresa sea pariente de 1er grado del Técnico contratado, el colegiado debe aportar el justificante de pago del RETA (autónomo colaborador).

- [Certificado censal](#) del Impuesto sobre Actividades Económicas de la empresa que emite la Agencia Tributaria con fecha actual.
- Impreso de "*Facturación a empresa Departamento de Visados*".

*** DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL SRC**

La contratación del Seguro de Responsabilidad Civil Profesional se puede realizar mediante la adhesión al seguro colectivo que ofrece el Colegio, o mediante un seguro externo. En este último caso, se deberá aportar:

- Copia completa de la póliza.
- Recibo del último pago del seguro.
- Certificado nominativo de la compañía aseguradora en el que se especifique que el colegiado/a está incluido en la póliza y que cubre todos los trabajos que realice en categoría de Graduado/a Ingeniero/a Técnico/a Industrial en Ingeniería.

 <p>COGITI Valencia</p>	ALTA VISADOS	PI-V/01-DOC02 Rev. 3
---	---------------------	---------------------------------------

D./D.^a con número de colegiado/a
con titulación , solicito el alta en el Departamento de
Visados del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales y de Grado de Valencia en la modalidad de .

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el artº. 16 f) del Estatuto colegial, me comprometo a comunicar por escrito al Colegio cualquier cambio profesional que se produzca con respecto a mi situación en el momento del alta. En caso contrario, exonero al Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales y de Grado de Valencia de toda responsabilidad derivada de la falta de comunicación por mi parte o de cualquier tipo de error documental consecuencia de una información equivocada que transmita al Colegio Oficial.

Valencia, a de de 20

Firmado:

Observaciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que puedan figurar en esta comunicación están incorporados a un fichero creado por Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales y de Grado de Valencia, con la finalidad de poder gestionar la relación comercial que nos vincula e informarle de nuestros servicios.
En virtud de lo dispuesto en el artículo 15 y siguientes de la LOPD y en los términos que indica su Reglamento de desarrollo aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, en cualquier momento usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a lopd@copitival.es



**FACTURACION A EMPRESA
DEPARTAMENTO DE VISADOS**

PI-V/01-DOC03

Rev. 3

DATOS DEL COLEGIADO/A

NOMBRE Y APELLIDOS		NÚMERO COLEGIADO/A
TELÉFONO	DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO	

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL		CIF
DOMICILIO FISCAL	PROVINCIA	C.P.
NÚMERO DE CUENTA		
RELACIÓN COLEGIADO/A - EMPRESA		
SOCIO/A		ASALARIADO/A

En _____, a _____ de _____ de _____

Firmado (el colegiado/la colegiada):

La factura se emitirá a nombre de la persona jurídica o física arriba indicada como empresa. En caso de impago será el presentador, en este caso el colegiado, quien responderá del pago de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que puedan figurar en esta comunicación están incorporados a un fichero creado por Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales y de Grado de Valencia, con la finalidad de poder gestionar la relación comercial que nos vincula e informarle de nuestros servicios.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 15 y siguientes de la LOPD y en los términos que indica su Reglamento de desarrollo aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, en cualquier momento usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a lopd@copitival.es